



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.119.24		
Título del expediente:	"SUSTITUCIÓN DE LA BARANDILLA METÁLICA EN EL PORTITXOL DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	280.874,43 €		
Fecha:	10 de junio de 2026	Hora:	10.30
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIA

Asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Marina Rovira Henshaw
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal / Abogacía del Estado	Sara Candelaria García Alarcón

Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.
2. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
3. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.30 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato mixto de suministro y obra de "SUSTITUCIÓN DE LA BARANDILLA METÁLICA EN EL PORTITXOL DEL PUERTO DE PALMA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El presidente inicia la sesión.

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de la proposición recibida:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Garantía de los materiales
WELDERS MALLORCA, S.L.U.	250.000,00 €	3 años
PROSEÑAL, S.L.U.	280.874,00 €	5 años





Autoritat Portuària de Balears

OBRES I CONSTRUCCIÓ TOMEU ROSSELLÓ, S.L.	267.362,50 €	4 años
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	219.362,93 €	5 años

2. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará incursa en presunción de anormalidad, cuando concurren tres o más licitadores, la oferta que sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas en el caso de que no haya diferencia entre ellos en la puntuación obtenida en el resto de criterios de adjudicación que no sean el precio, o en 20 unidades porcentuales si además se ha obtenido una puntuación superior en 10 unidades porcentuales a la media de puntos del resto de criterios de adjudicación de todas las ofertas presentadas que no sea el precio. Para el cálculo de la media aritmética de las ofertas económicas, si entre ellas existen ofertas económicas que sean superiores a dicha media aritmética en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. Cuando concurren 4 o más licitadores, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la oferta inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios.

Se constata que ninguna oferta se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

EMPRESA	OFERTA	BO	PUNTOS RESTO DE CRITERIOS
WELDERS MALLORCA, S.L.U.	250.000,00 €	10,99 %	0
PROSEÑAL, S.L.U.	280.874,00 €	0,00 %	20
OBRES I CONSTRUCCIÓ TOMEU ROSSELLÓ, S.L.	267.362,50 €	4,81 %	10
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	219.362,93 €	21,90 %	20
Media Ofertas Económicas	254.399,86 €	Nueva Media Ofertas Económicas*	245.575,14 €
Media Ofertas Económica -10%:	228.959,87 €	Nueva Media Ofertas Económica -10%:	221.017,63 €
Media Ofertas Económicas -20%:	203.519,89 €	Nueva Media Ofertas Económicas -20%:	196.460,11 €
Media Ofertas Económica +10%:	279.839,84 €	Presupuesto de licitación -40%:	168.524,66 €
Media Puntos resto de criterios	12,5		
Media Puntos resto de criterios + 10%:	13,75		

*Nueva media de ofertas económicas obtenida una vez excluida para su cálculo la oferta superior en más de 10 unidades porcentuales a la primera media calculada.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a baremar y a clasificar provisionalmente las ofertas recibidas, obteniéndose el siguiente resultado:





Autoritat Portuària de Balears

Nº empresas licitadoras:	4
1. Nombre: 2. Oferta económica (80 %): 3. Plazo garantía materiales (20%): 4. Total:	1. THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. 2. 219.362,93 € (80 Puntos) 3. 5 años (20 Puntos) 4. 100 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80 %): 3. Plazo garantía materiales (20%): 4. Total:	1. WELDERS MALLORCA, S.L.U. 2. 250.000,00 € (38,92 Puntos) 3. 3 años (0 Puntos) 4. 38,92 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80 %): 3. Plazo garantía materiales (20%): 4. Total:	1. OBRES I CONSTRUCCIÓN TOMEU ROSSELLÓ, S.L. 2. 267.362,50 € (16,78 Puntos) 3. 4 años (10 Puntos) 4. 26,78 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80 %): 3. Plazo garantía materiales (20%): 4. Total:	1. PROSEÑAL, S.L.U. 2. 280.874,00 € (0 Puntos) 3. 20 años (20 Puntos) 4. 20 Puntos

3. Acuerdos de la Mesa

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir, por ser económicamente contemplables, las ofertas presentadas por las empresas PROSEÑAL, S.L.U.; OBRES I CONSTRUCCIÓN TOMEU ROSSELLÓ, S.L.; THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. y WELDERS MALLORCA, S.L.U., esta última, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez se haya llevado a cabo el trámite de subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación administrativa.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	10/06/2026 13:57 Sello de Tiempo: 16/06/2026 12:47	
FIRMANTE[2]	MARINA CAROLINA ROVIRA HENSHAW	11/06/2026 09:09 Sello de Tiempo: 16/06/2026 12:47	
FIRMANTE[3]	JORGE NASARRE LOPEZ	11/06/2026 09:39 Sello de Tiempo: 16/06/2026 12:47	
FIRMANTE[4]	JORGE MARTIN JIMENEZ	15/06/2026 09:08 Sello de Tiempo: 16/06/2026 12:47	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	16/06/2026 12:46 Sin acción específica Sello de Tiempo: 16/06/2026 12:47	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-abe0-feb4-4d7f-3f78-f749-5fa3-d9c8-8c1e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-abe0-feb4-4d7f-3f78-f749-5fa3-d9c8-8c1e

